

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 16 de abril de 2011

Señores
Accionistas de la Compañía MATARCANSA C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las atribuciones de comisario de la compañía, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2010 que se resume así:

- 1.- Se ha efectuado al análisis correspondiente al Balance General así como también el correspondiente Estado de Ingresos y Egresos, con sus respectivos anexos.
- 2.- Las cifras que presentan los Estados financieros guardan relación con lo registrado en los libros de contabilidad.
- 3.- La Compañía durante el presente ejercicio se ha mantenido sin operar.
- 4.- La compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contable de general aceptación.
- 5.- Los Administradores han cumplido con las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias vigentes.

Atentamente,


Comisario
Carlos Stay Medina
CC. 090819801-3

